

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11071 ACUERDO de 11 de mayo de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ascenso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 18 de noviembre, el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 22 de febrero de 1984, por el que se regula la provisión de determinados destinos y tiempo de permanencia en los mismos de los Jueces y Magistrados y el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de mayo de 1984, acordó anunciar a concurso de traslado las vacantes existentes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces, así como las vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito, con sede en poblaciones cuyos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción deben ser servidos por Magistrado y que con arreglo a dicha Ley de Integración han de ser cubiertos por Jueces con grado de Ascenso.

Los interesados que deseen participar en este concurso y que tengan la categoría de Juez de Ascenso pueden formular sus peticiones dentro del plazo de diez días naturales sin que pueda tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los que residan en las Islas Canarias o Baleares, podrán hacerlo por telegrafo, sin perjuicio de cursar la correspondiente instancia en el plazo y en la forma expresada en el párrafo anterior.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Caspe, Cervera. Carrión de los Condes, Daimiel, Dos Hermanas, Granollers número 3, Molina de Aragón, Puigcerdà, Posadas, Seorbe, Sueca y Vergara.

Juzgados de Distrito (Ascenso)

Almería número 1, Barcelona números 8 y 25, La Coruña número 6, Girona número 2, Leganés, León número 1, Madrid números 1 y 2, Málaga número 3, Murcia número 1, Palma de Mallorca número 3, Pontevedra número 1, Tarragona número 1, Sabadell número 1, Sevilla número 11 y Registro Civil Unico Madrid (una plaza).

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

11072 RESOLUCION de 20 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Médicos de Medicina general.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, cinco plazas de Médicos de Medicina general de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la oposición se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 66, de fecha 20 de marzo de 1984.

Sevilla, 20 de marzo de 1984.—El Presidente en funciones, Salvador Sánchez Serrano.—5.217-E.

11073 RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer, mediante oposición, cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición, cuatro plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de Funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la oposición se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 67, de 21 de marzo de 1984.

Sevilla, 21 de marzo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—5.775-E.

11074 RESOLUCION de 12 de abril de 1984, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, Rama Ingeniería, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 28 de febrero de 1984, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, Rama Ingeniería, una en la especialidad de Cultura y otra en la de Agro-informática, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 85, de 9 de abril de 1984.

Barcelona, 12 de abril de 1984.—El Secretario.—6.285-E.

11075 RESOLUCION de 25 de abril de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Instructor de aprendizaje de cerámica.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Instructor de aprendizaje de cerámica de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 89, de 18 de abril de 1984.

Sevilla, 25 de abril de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.411-E.

11076 RESOLUCION de 30 de abril de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Maestro de Taller de Fontanería.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Maestro de Taller de Fontanería de la plantilla de funcionarios de la misma, con nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 90, de 17 de abril de 1984.

Sevilla, 30 de abril de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.413-E.

11077 RESOLUCION de 2 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Arenys de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 99, del día 25 de abril de 1984, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación y admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que apa-

rezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arenys de Mar, 2 de mayo de 1984.—El Alcalde, Fidel Soler Mas.—6.418-E.

11078 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 92, correspondiente al día 17 de abril pasado, publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante oposición restringida entre Auxiliares de Administración General, en propiedad al servicio de este Ayuntamiento, de tres plazas de Administrativo de Administración General, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 6 (coeficiente 2,3), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles (30), contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

El Prat de Llobregat, 2 de mayo de 1984.—El Alcalde, Luis Tejedor Ballesteros.—6.544-E.

11079 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Astorga, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 98, correspondiente al día 30 de abril de 1984, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento de Astorga, subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose las sucesivas publicaciones por medio del «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Astorga, 3 de mayo de 1984.—El Alcalde.—6.437-E.

11080 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Analista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de fecha 28 de abril de 1984, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Analista de entre las vacantes existentes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 4 de mayo de 1984.—El Alcalde.—6.782-E.

11081 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Ferrol, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Viceinterventor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 99, de 3 de mayo de 1984, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Viceinterventor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Entre otras condiciones se exige pertenecer al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local y no hallarse inhabilitado para el ejercicio del cargo.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y nivel de comple-

mento de destino 27, y demás retribuciones complementarias de aplicación. La plaza estará dotada con el complemento de dedicación exclusiva.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán hacer constar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en las bases de la convocatoria, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ferrol, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, modificada en 2 de diciembre de 1963.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Ferrol, 5 de mayo de 1984.—El Alcalde.—6.552-E.

11082 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente al concurso-oposición restringido para provisión de una cátedra de Trombón-Tuba del Conservatorio Superior de Música.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 53, de 2 de mayo de 1984, se publican íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición restringido para provisión de una cátedra de Trombón-Tuba del Conservatorio Superior de Música de San Sebastián.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 4,5, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación en vigor, así como las gratificaciones que tenga concedidas o pueda conceder la Corporación.

Únicamente podrá tomar parte en este concurso-oposición restringido quien sea Profesor contratado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, con destino al Conservatorio Superior de Música Municipal para impartir las enseñanzas en la disciplina o instrumento objeto de esta convocatoria.

La presentación de solicitudes se efectuará dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando edad, naturaleza, estado, domicilio, número y fecha de expedición del documento nacional de identidad, así como los méritos que se aleguen y los documentos que los acrediten, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Donostia San Sebastián, 5 de mayo de 1984.—El Alcalde.—6.626-E.

11083 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico adjunto de Radiología.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 54, de fecha 7 de mayo corriente, se publica íntegramente la convocatoria de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto de Radiología de esta Corporación Provincial, encuadrada dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, índice de proporcionalidad 10, nivel 22, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello de la Mutuality de una peseta y tasa provincial de 13 pesetas y se deberá acompañar a las mismas el resguardo acreditativo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen. Las 1.000 pesetas, junto con el importe de la tasa provincial y sello de la Mutuality (14 pesetas), podrán remitirse por giro postal a la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta oposición (lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal, día, lugar y hora y comienzo de los ejercicios y cualquier otro referente a la expresada oposición), se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 8 de mayo de 1984.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matías Flores Llor.—6.550-E.